

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FINPE CIA. LTDA CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL  
DIECIOCHO**

En la ciudad de La Joya De Los Sachas, Provincia de Orellana, a los diecinueve días del mes de Abril del 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de La Joya De Los Sachas, parroquia Orellana, Calle Av. Fundadores S/N, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **FINPE CIA. LTDA.**, los señores accionistas: La Señora **ALARCON VILLALVA KASSANDRA MARIBEL**, por sus propios derechos, propietaria de CIENTOCUARENTA (140) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 140 votos; el señor **CONTENTO VEGA LUIS ANTONIO** por sus propios derechos, propietario de CIENTOVEINTE (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 120 votos; el señor **OLVERA GONALEZ LUIS ALFREDO** por sus propios derechos, propietario de CIENTOCUARENTA (140) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 140 votos.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, a la Sr. **CONTENTO VEGA LUIS ANTONIO** Representante Legal de la compañía **FINPE CIA. LTDA.** Procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2017, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo las doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.



---

**ALARCON VILLALVA KASSANDRA M.**  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



---

**CONTENTO VEGA LUIS ANTONIO**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



---

**OLVERA GONZALEZ LUIS ALFREDO**  
ACCIONISTA